



**AGENCIA NACIONAL DE CONTRATACION PUBLICA
COLOMBIA COMPRA EFICIENTE**

RESOLUCIÓN NÚMERO 1919 DE 2019

"Por la cual se dan de baja propiedades, planta y equipo y activos intangibles"

**LA SECRETARIA GENERAL DE LA AGENCIA NACIONAL DE CONTRATACIÓN PÚBLICA - COLOMBIA
COMPRA EFICIENTE**

en ejercicio de sus facultades otorgadas por la Resolución 1879 de 2019 y,

CONSIDERANDO:

Que mediante Resolución 1879 del 1 de agosto de 2019 se conforma el comité evaluador de baja de bienes, el cual se encarga de *"estudiar la necesidad y conveniencia de dar de baja los bienes muebles que se encuentren en buenas condiciones pero que no se requieran para el cumplimiento de las funciones de la Agencia Nacional de Contratación Pública – Colombia Compra Eficiente-, así como aquellos bienes inservibles u obsoletos y activos intangibles de propiedad o bajo control de la Entidad"*.

Que la Entidad identificó propiedades, planta y equipo clasificados como equipos de cómputo que de acuerdo con el concepto técnico se calificó como inservibles, dañados y obsoletos, por tanto, no están en condiciones de seguir prestando el servicio para el cual fueron adquiridos y en algunos casos su reparación no es recomendada, en razón a que los repuestos ya fueron descontinuados del mercado.

Que la Entidad identificó bienes de consumo controlado, los cuales ya cumplieron su ciclo de vida útil y según el concepto técnico se encuentran dañados y por tanto no están en condiciones de seguir prestando el servicio para el cual fueron adquiridos.

Que, según concepto técnico de la Subdirección de Información y Desarrollo Tecnológico, existen 7 licencias de Access que se deben dar de baja por obsolescencia teniendo en cuenta que la Entidad ya tiene instalado en sus equipos versiones más actualizadas. En cuanto a las demás licencias de acuerdo con el contrato de adquisición ya cumplieron con el tiempo de servicio por el cual se adquirieron, debido a que eran suscripciones contratadas por uno y dos años las cuales se encuentran vencidas.

Que el área de infraestructura de la Subdirección de Información y Desarrollo Tecnológico en coordinación con el Área Administrativa, emitieron los conceptos técnicos de las propiedades, planta y equipo e intangibles de forma individualizada, describiendo la placa, serial, costo, vida útil, depreciación acumulada y valor en libros cuyo concepto fue: dañado, inservibles y obsoleto por lo cual se recomienda dar de baja en cuentas las propiedades, planta y equipo e intangibles y retirar del control los considerados como consumo controlados.

Que en sesión del Comité Evaluador de Baja de Bienes convocado por la Secretaria Técnica y desarrollado el día 6 de septiembre de 2019, se recomendó a la Ordenadora del Gasto dar de baja las propiedades, planta y equipo y los activos intangibles presentados al comité por el área administrativa.

De igual forma retirar del control, los bienes considerados como de consumo controlado, conforme a lo consagrado en el numeral 4.2.1.7. Retiro de Bienes con control administrativo y recomendaciones del Comité Evaluador de Baja de Bienes. Los cuáles serán entregados en la campaña Eco-Reciclación adelantada por la Alcaldía Mayor de Bogotá a través de la Secretaría Distrital del Medio Ambiente que se llevará a cabo el 18 de septiembre de 2019, la cual entrega a la Entidad certificado correspondiente de la destinación final de estos elementos.

Continuación de la Resolución "Por la cual se reembolsan los gastos de la caja menor para gastos generales – adquisición de bienes y servicios"

Licencias	Microsoft office 365, O365PE4Open ShrdSvr SubsVL OLP NL Annual Gov Qlfd	1	\$ 585.871,92	\$ 585.871,92	\$ -
Licencias	Microsoft office 365, O365PE4Open ShrdSvr SubsVL OLP NL Annual Gov Qlfd	1	\$ 585.871,92	\$ 585.871,92	\$ -
Licencias	Microsoft office 365, O365PE4Open ShrdSvr SubsVL OLP NL Annual Gov Qlfd	1	\$ 585.871,92	\$ 585.871,92	\$ -
Licencias	Microsoft office 365, O365PE4Open ShrdSvr SubsVL OLP NL Annual Gov Qlfd	1	\$ 585.871,92	\$ 585.871,92	\$ -
Licencias	Microsoft office 365, O365PE4Open ShrdSvr SubsVL OLP NL Annual Gov Qlfd	1	\$ 585.871,92	\$ 585.871,92	\$ -
Licencias	Microsoft office 365, O365PE4Open ShrdSvr SubsVL OLP NL Annual Gov Qlfd	1	\$ 585.871,92	\$ 585.871,92	\$ -
Licencias	Microsoft office 365, O365PE4Open ShrdSvr SubsVL OLP NL Annual Gov Qlfd	1	\$ 585.871,92	\$ 585.871,92	\$ -
Licencias	Microsoft office 365, O365PE4Open ShrdSvr SubsVL OLP NL Annual Gov Qlfd	1	\$ 585.871,92	\$ 585.871,92	\$ -
Licencias	Microsoft office 365, O365PE4Open ShrdSvr SubsVL OLP NL Annual Gov Qlfd	1	\$ 585.871,92	\$ 585.871,92	\$ -
Licencias	Microsoft office 365, O365PE4Open ShrdSvr SubsVL OLP NL Annual Gov Qlfd	1	\$ 585.871,92	\$ 585.871,92	\$ -
Licencias	Microsoft office 365, O365PE4Open ShrdSvr SubsVL OLP NL Annual Gov Qlfd	1	\$ 585.871,92	\$ 585.871,92	\$ -
Licencias	Microsoft office 365, O365PE4Open ShrdSvr SubsVL OLP NL Annual Gov Qlfd	1	\$ 585.871,92	\$ 585.871,92	\$ -
Licencias	Microsoft office 365, O365PE4Open ShrdSvr SubsVL OLP NL Annual Gov Qlfd	1	\$ 585.871,92	\$ 585.871,92	\$ -
Licencias	Microsoft office 365, O365PE4Open ShrdSvr SubsVL OLP NL Annual Gov Qlfd	1	\$ 585.871,92	\$ 585.871,92	\$ -
Licencias	Microsoft office 365, O365PE4Open ShrdSvr SubsVL OLP NL Annual Gov Qlfd	1	\$ 585.871,92	\$ 585.871,92	\$ -
Licencias	Workshare Professional 9.0 Superior Paquete 9	1	\$ 17.997.466,00	\$ 17.997.466,00	\$ -
Licencias	PRJCT PROF ORO 365 OPEN SHRDSVR SUBSVL OLP NLE ANNUAL GOV QLFD	10	\$ 8.473.999,52	\$ 8.473.999,52	\$ -
Licencias	PRODUCTO REGION TODAS EXCHANGE ONLINE PRODUCTO MICROSOFT EXCHANGE ON LINE PLAN 2 OPEN SHRDSVR SUBSCRIPTION GOVERNMENT	15	\$ 4.125.724,27	\$ 4.125.724,27	\$ -
Licencias	PRODUCTO REGION TODAS OFFICE 365 PRODUCTO MICROSOFT OFFICE 365 PLAN E4 OPEN SHRDSVR SUBSCRIPTIONVL GOVERNMENT OLP 1 LICENSE NOLEVEL QUALIFIED ANNUAL REGION 1 A 4 PAGO ANUAL ANTICIPADO 1 LICENCIA POR USUARIO	130	\$ 94.040.719,76	\$ 94.040.719,76	\$ -
Licencias	Microsoft Office 365 Plan E4 Open ShrdSvr Subscription VL Government OLP 1 license No Level Qualified Annual	15	\$ 10.658.766,46	\$ 10.658.766,46	\$ -
Licencias	Microsoft exchange On line plan 2 Open ShrdSvr Subscription VL Government OLP 1 License No level Qualifield Annual	12	\$ 3.141.515,11	\$ 3.141.515,11	\$ -
Licencias	Suscripciones y afiliaciones (Coupa)	3500	\$ 1.691.352.238,00	\$ 1.691.352.238,00	\$ -
Licencias	Suscripciones y afiliaciones (Microsoft Exchange)	60	\$ 12.455.047,20	\$ 12.455.047,20	\$ -
Licencias	Suscripciones y afiliaciones (Adobe Creative Cloud)	2	\$ 4.269.034,00	\$ 4.269.034,00	\$ -
Licencias	Suscripciones y afiliaciones (E-Mail Marketing)	1	\$ 5.700.000,00	\$ 5.700.000,00	\$ -
Licencias	Suscripciones y afiliaciones (Microsoft II- Office 365 Plan E3 Open)	160	\$ 76.198.692,80	\$ 76.198.692,80	\$ -
Licencias	Suscripciones y afiliaciones (Microsoft II- Power BI Pro Open)	9	\$ 2.199.361,86	\$ 2.199.361,86	\$ -
Licencias	Suscripciones y afiliaciones (Microsoft II- Skype empresarial)	160	\$ 9.381.299,31	\$ 9.381.299,31	\$ -
			\$ 2.016.435.141,69	\$ 2.016.435.141,69	\$ -

ARTÍCULO 3°. Ordenar la publicación en la página web de Colombia Compra Eficiente de la presente Resolución por el término de treinta (30) días calendario contados a partir de la fecha de su publicación, con el fin de que entidades públicas manifiesten su interés en recibir a título gratuito los bienes dados de baja detallados en el artículo 1° del presente acto administrativo.

ARTÍCULO 4°. Los bienes ofrecidos pueden ser inspeccionados y verificados en la sede de Colombia Compra Eficiente ubicada en la carrera 7 No. 26-20 piso 17 – Secretaría General - Área Administrativa – solicitándolo al correo electrónico: sandra.vasquez@colombiacompra.gov.co

ARTÍCULO 5°. Las entidades públicas interesadas en la adquisición de bienes por enajenación a título gratuito relacionados en el artículo 1° dirigirán comunicación escrita a Colombia Compra Eficiente ubicada en la carrera 7 No. 26 - 20 piso 17 – Secretaría General, expresando su interés y necesidad por todos los ítems contemplados y adjuntar los siguientes documentos: (i) acto administrativo de nombramiento y acta de posesión del representante legal o de quien se haya delegado la función; (ii) fotocopia de la cedula de ciudadanía. (iii) manifestación escrita de

RESOLUCIÓN NÚMERO 1919 de 2019 Hoja N°. 6

Continuación de la Resolución "Por la cual se reembolsan los gastos de la caja menor para gastos generales – adquisición de bienes y servicios"

que el representante legal no se encuentra incurso en las causales de inhabilidad e incompatibilidad establecidas en la Ley y la Constitución.

Parágrafo 1º. La entidad e institución estatal interesada deberá allegar su manifestación de interés junto con los anexos dentro de los treinta (30) días calendarios siguientes a la publicación en la web institucional de la presente resolución.

Parágrafo 2º. En el evento de existir dos o más manifestaciones de interés de diferentes entidades estatales, se entregarán a aquella que hubiere manifestado primero su interés.

ARTÍCULO 6º. Los bienes se entregan en las condiciones que se encuentran y en las instalaciones de Colombia Compra Eficiente ubicada en la carrera 7 No. 26-20 piso 17 en un término no mayor cinco (5) días calendario, contados a partir de la suscripción del acta de entrega por parte de los representantes legales de las dos entidades o de en quienes ellos hayan delegado esta función.

Parágrafo 1º. Las entidades e instituciones estatales que reciben los bienes deben asumir los riesgos y costos por concepto de empacamiento, acarreo, transporte, cargue y descargue, desde la sede de Colombia Compra Eficiente hasta el sitio de destino.

ARTÍCULO 7º. Si transcurrido el tiempo establecido en el artículo tercero no se presenta manifestación de interés, se procederá a realizar la destrucción de los bienes, según lo establecido numeral 4.2.1.4. Baja en cuenta de bienes del Manual Operativo para la Administración y Control de Bienes y conforme a las recomendaciones del comité evaluador de baja de bienes.

ARTÍCULO 8º. Los documentos del proceso de baja deben ser entregados al área Contable de la Entidad para que soporten los registros contables que se deberán efectuar en el mes de septiembre de 2019 por concepto de baja en cuentas de las propiedades, planta y equipo y activos intangibles.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Bogotá D.C., a los **16** SEP 2019



CLAUDIA XIMENA LÓPEZ PAREJA

Secretaria General